



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS,

Contraloría Municipal

**Dirección de Investigación de Faltas Administrativas y Evolución Patrimonial, 2ª norte sin
número, Colonia Centro**

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas y Evolución Patrimonial, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para el Inicio de Procedimientos Administrativos son los siguientes:

- Nombre
- Correo electrónico
- Edad
- Lugar de Nacimiento
- Domicilio
- Firma
- Clave de Elector
- Número telefónico
- Ocupación/Profesión

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted servirán para integrar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa que se originen a atreves de las investigaciones realizadas, derivado de actos u omisiones que puedan constituir probables faltas administrativas, cometidos por servidores públicos de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada de Tuxtla Gutiérrez, tal como lo establece el Capítulo II, Título Primero del Libro Segundo, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; y, artículo 56 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para realizar notificaciones, concernientes al trámite administrativo correspondiente, por ejemplo: para que se presente y verifique el seguimiento de su queja y para aportar pruebas.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

2ª Norte S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx





La Dirección de Investigación de Faltas Administrativas y Evolución Patrimonial con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás

correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, como pueden ser transferidos a la al Poder Judicial de la Federación, Poder Judicial del Estado y Entes Fiscalizadores (según lo soliciten para estudio del mismo y para dar cumplimiento a lo requerido).

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>